

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

25669 Resolución de 26 de noviembre de 2024, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Diseño de Moda.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de septiembre de 2024, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos publicado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 20 de septiembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre de 2024),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Diseño de Moda por la Universidad Europea de Madrid quedando el plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución.

Villaviciosa de Odón, 26 de noviembre de 2024.—La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE MODA POR LA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Estructura de créditos del plan de estudios	ECTS
Materias Obligatorias (excepto Prácticas y Trabajo Fin de Máster).	48
Prácticas académicas externas.	6
Trabajo Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Materia	Carácter	Cr. ECTS	Org. temporal
Cultura, producto de moda e impacto social.	Obligatoria.	6	Semestral.
Metodologías de diseño aplicadas al producto de moda.	Obligatoria.	6	Semestral.
Innovación textil aplicada a materiales y procesos.	Obligatoria.	6	Semestral.
Sistemas de representación y comunicación gráfica en diseño de moda.	Obligatoria.	6	Semestral.
Patronaje y construcción digital del producto de moda.	Obligatoria.	6	Semestral.
Proyecto y planificación de la colección de moda.	Obligatoria.	6	Semestral.
Digitalización y sostenibilidad en la gestión y producción de moda.	Obligatoria.	6	Semestral.
Marketing aplicado al mercado de la moda sostenible.	Obligatoria.	6	Semestral.
Prácticas académicas externas.	PAE.	6	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	TFM.	6	Semestral.